

En la Muy Noble Muy Leal Ciudad de Lima en tres días
del mes de Noviembre de mill setecientos diez y seis años
se juntaron a nombre de los Señores Lima Jurados y Regidores
della en las salas de su Ayuntamiento para tratar con los
cantos al servicio de su Magestad bien y utilidad de esta Repu-
blica es a saber el Sr. D. Fernando Ruiz Matheos Regente de es-
ta ciudad y los Srs. D. Juan Gil Matheos D. Pedro
Alcantara Perez de Moya Don Pedro Joseph de Exca y Mula Don
Diego Ruiz Matheos Don Matheos Perez & Audela D. Alonso feez
de Carera Don Antonio Molina Lomay D. Bartholome
Martinez Lucias y Cayula

D. Juan Matheos Surera Don Nicolas Ruiz & Moya Don
Luis Zeldany Sanchez.

Por el Sr. D. Juan Matheos Surera Regente de esta ciudad en virtud de un auto de su
de auto de su
dicha que se halla en esta ciudad entendiendo en el apromio
delos soldados Milicianos por el que hace presente la comparencia
mandada hacer a los Srs. D. Pedro Nicolas feez Menchion y Don
Juan Antonio Ruiz & Moya por hallarse accidentados los Srs.
D. Juan feez Pinero y Don Claudio Joseph de Suevaca hasta
tanto queden Srs. se hallan libres de sus accidentes con lo demás
que se refiere dicho auto del mismo fin su fecha en esta ciudad
en treynta de octubre proximo pasado por la Ciudad entendiendo
el contenido dicho auto Ordo que para que se reconozca la imposibi-
lidad de poder cumplir esta ciudad en el completo de los soldados
Milicianos que le faltan del numero que se le practica

